

30 de Mayo de 2011

Muy Sres. Nuestros:

Habida cuenta de la situación económica, debido a la famosa crisis que nos afecta a todos por igual, este despacho profesional, ha decidido reestructurar parte de su funcionamiento interno, concretamente lo relativo a facturación y cobros, para evitar las molestas devoluciones y los impagos de recibos, les informamos igualmente para que conozcan como les facturaremos en el futuro.

Así pues paso a describirles como será a partir del próximo 1 de Julio:

- La Facturación ya no será trimestral como hasta ahora, sino que será mensual con vencimiento del día 15 de cada mes, que harán mas llevadero el pago; ya que los recibos serán mas ligeros y cómodos de abonar y reducirán así las devoluciones e impagos, y las molestas reclamaciones.
- Pasado pues el 30 de Junio, no será admisible que ningún cliente tenga pendiente de pago más del importe de 2 recibos (2 meses).
- En lo referente a los trabajos sueltos se pedirá siempre provisión de fondos previo al inicio de los mismos.

Queremos sobre todo agradecerles la seriedad y puntualidad que tienen a la hora de cumplir con sus compromisos de pago, y para poder continuar prestándoles todos nuestros servicios con la máxima calidad, es por lo que hemos tomado esta decisión de reestructurar nuestro sistema de facturación y cobros.

Sin más, confiando que sabrán entender que las decisiones tomadas benefician a todos los clientes del despacho, reciban un cordial y afectuoso saludo.